



Del mismo modo, en el Servicio de Formación del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Portugal, s/n., Mérida (Badajoz), se podrá obtener información del estado del expediente, así como del trámite que se ha de cumplir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante la presente publicación se sustituye la notificación del presente trámite de subsanación surtiendo sus mismos efectos por tratarse de actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva.

Mérida, a 26 de octubre de 2011. La Jefa de Servicio de Formación del Medio Rural, CARMEN BENITO RUBIO.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Dirección General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio portador de televisión para la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU (Canal Extremadura TV)". Expte.: NG-011011. (2011062031)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: NG-011011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio portador de TDT, para los canales de televisión de Canal Extremadura.
- b) Plazo de ejecución: Cuatro años (4).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable anualmente hasta un máximo de dos renovaciones.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Precio: 70%.
 - Valoración técnica: 30%.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 5.172.751,44 € (IVA excluido).



IVA (18%): 931.095,26 €.
Importe total: 6.103.846,70 €.
Importe neto por anualidades:
2012: 862.125,24 €.
2013: 862.125,24 €.
2014: 862.125,24 €.
2015: 862.125,24 €.
2016: 862.125,24 €.
2017: 862.125,24 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5%.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el perfil del contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales
Avda. de la Constitución, s/n.
(Edificio Severo Ochoa).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

- a) Clasificación: Grupo V; Subgrupo 4; Categoría D.
- b) Otros requisitos: Ver Bases Jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15,00 horas del 12 de diciembre de 2011.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n., (Edificio Severo Ochoa).
 - Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

El resultado de la calificación de la documentación general será notificada telefónicamente a los licitadores, y publicada en el perfil del contratante de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales <http://corporacion.canalextramadura.es/>



"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor":

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n., (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Fecha: 16/12/2011.
- e) Hora: 13,00 horas.

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE, BOE Y DOUE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

31/10/2011.

Mérida, a 28 de octubre de 2011. La Directora General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, BEATRIZ MAESSO CORRAL.

• • •

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Dirección General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio portador de radiodifusión sonora para la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU (Canal Extremadura Radio)". Expte.: NG-021011. (2011062030)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- c) Número de expediente: NG-021011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio Portador de Radiodifusión sonora de Canal Extremadura.